

Santiago, 01 de Julio de 2013.-  
GGV-2013/199

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
Presente

Referencia: **Informa como Hecho Esencial renuncia y nombramiento de Director Suplente**

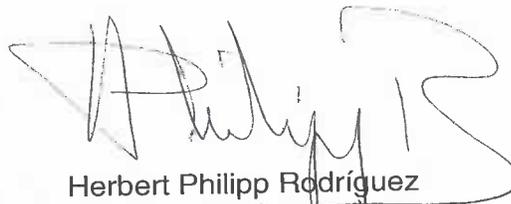
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, inciso segundo del artículo 10 y artículo 68 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en concordancia con la circular de la Superintendencia de Valores y Seguros N°991, y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

En la Junta Extraordinaria de Accionista celebrada con fecha 23 de Abril de 2013, se presentó y aceptó la reforma de Estatutos de la Sociedad en orden a instituir la existencia de nueve Directores Suplentes. En dicha oportunidad se designó como Director Suplente del Titular señor Fernando Cloppet a don Juan Colombo C., quien ha presentado su renuncia a este cargo.

El Directorio de la sociedad, en sesión del pasado Viernes 28 de Junio de 2013, ha tomado conocimiento de la renuncia del señor Juan Colombo C. y ha decidido nombrar en su reemplazo y hasta la próxima junta general de accionistas a don **Julián Leandro Colombo**, quien se detendrá el cargo de **Director Suplente del Titular señor Fernando Cloppet**.

Saluda atentamente a usted,



Herbert Philipp Rodríguez  
Gerente General  
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.